



SP/ 954

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 JUL 2019

VISTO: el planteamiento formulado por la Sociedad Uruguaya de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (SUVEPA);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del "XII Congreso Nacional y II Latinoamericano de la Sociedad Uruguaya de Especialistas en Pequeños Animales (SUVEPA)", a efectuarse los días 9 y 10 de noviembre de 2019, en la ciudad de Montevideo;

II) que se prevé la participación de disertantes ampliamente destacados a nivel nacional e internacionalmente, así como de estudiantes y profesionales;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de eventos de carácter profesional y técnico como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

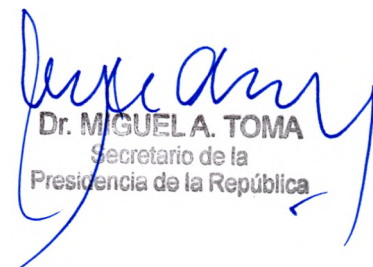
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización del "XII Congreso Nacional y II Latinoamericano de la Sociedad Uruguaya de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (SUVEPA)", a efectuarse los días 9 y 10 de noviembre de 2019, en la ciudad de Montevideo.

2°.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Ganadería, Agricultura y Pesca.

3°.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. MIGUELA TOMA
Secretario de la
Presidencia de la República